



58.º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui - 2026-

Córdoba aprende en acción

Comunicación N° 1

Introducción

Los lineamientos de la política educativa provincial para el período 2024-2027 se centran en seguir apoyando la enseñanza para lograr más y mejores aprendizajes. En tanto es prioridad del Gobierno de Córdoba fortalecer y estimular la educación, se propone para el ciclo educativo 2026, la realización de la **58º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui. “Córdoba aprende en acción”**, a partir de acuerdos establecidos entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

En ese marco, la Feria, es un espacio de producción y socialización de trabajos realizados bajo el formato proyecto, que se lleva a cabo en las instituciones educativas de la provincia, ya sean estas de gestión estatal o privada, que trasciende a la comunidad educativa.

La Feria invita a participar a todas las instituciones, de todos los niveles, modalidades y tipos de gestión del sistema educativo provincial y municipal.

¿Qué es?

La **58 Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación**, es un espacio didáctico-pedagógico que tiene por objetivo fomentar la innovación, la creatividad, el espíritu crítico y la curiosidad en niñas, niños, jóvenes y adultos, docentes y la comunidad, en general. Por las dinámicas de trabajo e intercambio que se instalan, en el desarrollo de proyectos feriales, se favorece el desarrollo y la adquisición de habilidades de resolución de situaciones problemáticas y de comunicación en las y los estudiantes y docentes a través del desarrollo y la exposición de las producciones educativas, ya sean estas de tipo científico, artístico, deportivo, recreativo, tecnológico, de enseñanza, entre otros. Constituye, finalmente, una oportunidad para aprender y de intercambio de experiencias y saberes. Así, la Feria es una propuesta para el desarrollo y la presentación



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Maiztegui

Córdoba Aprende en Acción

y socialización de los trabajos que se realizan en las instituciones educativas bajo premisas de desafíos diversos tales como los de aprendizaje, de comunicación, sociales y culturales.

Dado que una de los fines principales es la mejora de las prácticas desde un abordaje situado, se espera que la feria forme parte del Plan Educativo Institucional como un proyecto específico, esté presente en las planificaciones docentes, cuyos objetivos didácticos pedagógicos se deben asociar a la cotidianeidad y ser parte de las propuestas que se desarrollan durante el año escolar. Vale decir, la Feria, deviene en una actividad curricular y los trabajos incluidos y socializados en las distintas instancias de presentación, deben ser reflejo de la construcción y reconstrucción del conocimiento que las y los estudiantes realizan en el aula o sala, en relación con los aprendizajes y contenidos presentes en los diseños curriculares de la provincia y en el marco de las prioridades del Ministerio de Educación de Córdoba: desarrollo de capacidades fundamentales, enfoque Educación STEAM Ampliada, Educación para el Desarrollo Sostenible y Compromiso Alfabetizador. En tal sentido, el propósito de la Feria es instalar una acción que contribuya con el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de aquellos saberes que se espera que todos las y los estudiantes logren e integren. A su vez, se plantea como un espacio para fomentar y acompañar la innovación, fomentando la socialización de lo que se hace en las instituciones educativas y también para su valoración.

Finalmente, las ferias, en general, son una oportunidad más para propiciar las formas actuales de construcción colectiva cooperativa de saberes provenientes de diferentes áreas del conocimiento. Se destaca en ellas, el trabajo colaborativo que fomenta una mirada integradora, colaborativa e interdisciplinaria.

La **58° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui – 2026-** se organiza en cuatro instancias de socialización y valoración de los trabajos: **Escolar/Institucional, Regional, Provincial y Nacional.**

¿Quiénes la organizan?

La **58° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui – 2026-** se organiza a partir del trabajo colaborativo del Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Córdoba.



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Maiztegui

Córdoba Aprende en Acción

El desarrollo y organización de la instancia **Escolar/Institucional** está a cargo cada institución educativa y es parte de la iniciativa *Córdoba Aprende en Acción*¹, en tanto que la instancia **Regional – que contempla las 11 regiones educativas en las que está dividida la provincia**, corresponde al Ministerio de Educación y la **Provincial**, se realiza conjuntamente con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y con el apoyo de las siguientes Agencias y Ministerios: - Ministerio de Desarrollo Humano. - Ministerio de Salud. - Ministerio de Cooperativas y mutuales. - Ministerio de Bioagroindustria. - Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. - Infraestructura y Servicios Públicos. - Fundación Banco de Córdoba. - Agencia Córdoba Joven. - Agencia Córdoba Turismo. Agencia Córdoba Deportes. - Agencia Córdoba Cultura. - Agencia Córdoba Innovar y Emprender. - Agencia ProCórdoba.

La instancia **Nacional** se organiza conjuntamente con el Programa de Ferias de Ciencias y Tecnología de la Nación.

¿Cuál es su propósito?

El propósito principal, es favorecer la mejora educativa en relación con la formación esperada de las y los estudiantes a partir de la planificación, el desarrollo, la exposición y valoración de proyectos de investigación escolar y educativos. La **58 FERIA de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación. Alberto Maiztegui**, es un espacio de privilegio para la socialización y puesta en valor de los trabajos que se realizan en las instituciones educativas, en distintos planos de divulgación. La participación en las etapas feriales posibilita la construcción de aprendizajes en comunidad, según niveles y modalidades educativas y la mejora reflexiva de la práctica.

¿Qué objetivos tiene?

¹ Memo 2025 <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/cordoba-aprende-en-accion/doc/2026/memo-20-2025-caa.pdf>

Córdoba Aprende en Acción, Feria Escolar/institucional, se concibe como un espacio de socialización de experiencias educativas con las familias y las comunidades, a los fines de darle sentido social compartido al conocimiento construido por las y los estudiantes, reconocer, visibilizar y potenciar los aprendizajes y las propuestas creativas e innovadoras que construyen docentes y estudiantes en las instituciones educativas. Esta instancia escolar podrá concretarse a nivel institucional, interinstitucional, y/o comunitario -en el marco de las Coordinaciones locales de Educación, Consejos Barriales, entre otros-, con la participación de distintos niveles/modalidades u otros formatos que garanticen el protagonismo estudiantil y la participación de la comunidad.



- Generar escenarios de apropiación social de las ciencias, las artes, las tecnologías, el movimiento y la innovación, como parte de la formación integral de los individuos.
- Promover en las instituciones educativas el desarrollo de proyectos de investigación escolar y/o de enseñanza vinculados con la Educación STEAM ampliada (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Humanidades, y Matemáticas) y los objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer el Compromiso Alfabetizador Córdoba mediante el desarrollo de las capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas. (Desarrollo de capacidades)
- Fomentara y facilitar la difusión y valoración de aquellos proyectos feriales que se consideren relevantes y valiosos por su impacto educativo y social.
- Contribuir a la mejora y consolidación de los saberes y al desarrollo de las habilidades propias de las diversas áreas y disciplinas del conocimiento.
- Afianzar el trabajo colectivo, colaborativo e interdisciplinario entre los actores del sistema educativo.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad mediante la promoción, el desarrollo y la valoración de las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

¿Quiénes son los participantes?

Si bien la propuesta involucra a la comunidad educativa en su conjunto, sus participantes directos son las y los estudiantes y docentes de los distintos niveles (Inicial, Primario, Secundario y Superior) y modalidades (Ley 26206 Art 17) del Sistema Educativo de la provincia de Córdoba del ámbito municipal, provincial y nacional de gestión estatal y privada.

Fechas clave

La feria incluye distintas instancias de desarrollo, socialización y valoración de los proyectos que se realizan en las instituciones educativas.

- Instancia virtual de lanzamiento y presentación de la propuesta: **marzo 2026.**



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Naiztegui

Córdoba Aprende en Acción

- Planificación, diseño y desarrollo de los proyectos feriales: **de marzo a agosto.**
- Convocatoria virtual a evaluadores instancias Regional y Provincial mediante formulario: **del 1 de abril al 1 de mayo.**
- Instancias de socialización y valoración de producciones y avances:

o **Instancia Escolar/Institucional.** Consiste en la exhibición de los trabajos que realizan por los equipos de estudiantes y docentes de las diversas salas/grados/años en cada establecimiento educativo. Se presentan proyectos en etapa de desarrollo o finalizados. Se realiza de forma presencial en las instituciones educativas de la provincia, con valoración institucional, como parte de la instancia única del Encuentro escolar /institucional -Córdoba Aprende en Acción-.

La fecha establecida es el **martes 30 de junio de 2026.** No obstante, cada institución - en el marco de su plan educativo institucional y la vinculación y articulación con la comunidad, - podrá desarrollar la instancia, otro día comprendido entre el 29 de junio y el 3 de julio de 2026.

La **instancia Escolar/Institucional** constituye un tiempo y espacio de socialización abierto a toda la comunidad educativa y también de valoración institucional de los trabajos presentados.

Este encuentro podrá concretarse a nivel institucional, interinstitucional, y/o comunitario –en el marco de las Coordinaciones locales de Educación-, con la participación de distintos niveles/modalidades u otros formatos que garanticen el protagonismo estudiantil y la valoración institucional.

Este año se propone realizando un único encuentro: “Córdoba aprende en acción”, en el que se puede articular con otras iniciativas (Festival de la Palabra, Olimpiada Cordobesa de Matemática, Torneo de Ajedrez y/u otros) a los fines de optimizar tiempos y espacios para el aprendizaje. MEMORANDUM N° 20/2025.

En el marco del Programa TransFORMAR@Cba, se espera que en esta jornada las instituciones socialicen procesos educativos centrados en los aprendizajes en acción, evidenciando cómo el conocimiento se moviliza para explorar, indagar y crear.

La instancia Escolar/Institucional es de participación y valoración obligatoria para aquellos proyectos que luego voluntariamente y que, por haber sido distinguidos a nivel institucional, se presenten y decidan pasar luego, a la instancia Regional.

En la instancia Escolar/Institucional, no se entregan certificados de participación.



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Naiztegui

Córdoba Aprende en Acción

La inscripción de los proyectos feriales que se presentan en dicha instancia se realizará a partir de un formulario específico que se estará habilitado para su carga **desde el 1 de junio al 30 de junio**, y deberá ser completada por cada docente asesor responsables con el aval institucional, lo que habilita un código que es requisito indispensable para aquellos proyectos que continuaran en las instancias feriales. Al enviar el formulario se recibirá automáticamente un email de confirmación, con la copia de todos los datos cargados, que puede alojarse en la carpeta de Spam o correo no deseado.

o **Instancia Regional**. Consiste en la presentación virtual de los trabajos, que fueron seleccionados/distinguidos en la instancia Escolar/Institucional. Es de carácter de participación voluntaria e institucional. Incluye las **11 regiones educativas en la que está dividido el territorio provincial**. Se realiza bajo el formato virtual a partir del completamiento y envío de la información y documentación solicitada -documentos denominados entregables-. La inscripción de proyectos a la instancia Regional se realiza de manera virtual desde un link que da acceso a un formulario que estará disponible para completar y enviar, desde el **1 de julio a las 00:00 h hasta el 1 de agosto 23:59 h**. La evaluación de los trabajos presentados es virtual y se realizará a partir de la información enviada de cada proyecto. Está a cargo de la Comisión Evaluadora Regional/Provincial y se desarrolla **entre el 3 de agosto al 14 de agosto**. La **valoración y distinción en esta instancia, reconocerá a 128 de los trabajos presentados en todas las regiones – 64 presenciales que participarán en la instancia Provincial presencial de la Feria y 64 que lo harán de forma virtual sin posibilidad de continuidad en la feria-**. Dicha distinción de los proyectos que representarán a cada región en la instancia provincial, se realizará, según cupo establecido para cada una de ellas, por nivel y modalidades.



Región	Departamento/s
1	Capital
2	San Justo
3	General San Martín, Río Segundo, Tercero Arriba
4	Juárez Celman, Río Cuarto
5	Calamuchita, Punilla, Santa María
6	Río Seco, Sobremonte, Totoral, Tulumba
7	Cruz del Eje, Ischilín, Minas



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Naiztegui

Córdoba Aprende en Acción

8	Colón Río Primero
9	Marcos Juárez, Unión
10	General Roca, Pte. Roque Sáenz Peña
11	Pocho, San Alberto, San Javier

Es requisito para participar de la instancia Regional de la Feria, que un docente asesor responsable de cada proyecto, con el aval del equipo directivo, complete el formulario de inscripción del proyecto a la instancia Ferial Regional, incluyendo los datos y los entregables solicitados, en la fecha indicada en el cronograma, y con los formatos, así como contenidos solicitados, sin excepción. Al completar el formulario, se elegirá para el registro, una región, teniendo **en cuenta el Departamento y región en la que se localiza la institución en la cual se desarrolló el trabajo**. Es importante tener en cuenta los requisitos de presentación de los entregables indicados.

El formulario de inscripción estará disponible en la página web de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación, sitio web de la 58 Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación.

Al enviar el formulario se recibirá automáticamente un email de confirmación, con la copia de todos los datos cargados, que puede alojarse en la carpeta de Spam o correo no deseado.

La lista y publicación de trabajos distinguidos en la instancia Regional que pasan a la Instancia Provincial, se publican luego de la valoración regional, el día 18 de agosto. – Escuela/institución- Localidad-en la página web de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación y se informa por mail, a cada docente responsable de los proyectos distinguidos por Región, que participarán en la instancia Provincial.

[\(https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/\)](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/).

En esta instancia Regional, no se entregan certificados de participación.

o **Instancia Provincial**. Corresponde a la exposición de los proyectos distinguidos promovidos en la instancia Regional. Se realiza de forma presencial y virtual en la ciudad de Córdoba **el día 8 de setiembre**. No se requiere inscripción de los docentes ni de los estudiantes. La nómina de los proyectos distinguidos se publica en la página web de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación, el día 18 de setiembre.



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Naiztegui

Córdoba Aprende en Acción

(<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>).

La instancia provincial es **presencial para los trabajos distinguidos bajo esa modalidad y virtual asincrónica para el resto**. No requiere inscripción previa.

La nómina de los proyectos distinguidos, se publica en la **página web de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación, el día 18 de setiembre**. (<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>).

La exposición presencial de cada proyecto estará a cargo de uno/dos estudiantes representantes de los integrantes del equipo que desarrollo el trabajo, elegidos en consenso institucional, acompañados del docente asesor responsable. En el caso de Nivel inicial y primer Ciclo de Educación Primaria, solo expondrá lo realizado, el docente asesor responsable. En el Caso de Nivel Superior, será un solo estudiante acompañado del docente asesor responsable.

La modalidad de exposición presencial es oral, tipo conferencia, sin Stand.

Cada institución educativa deberá organizar la salida educativa y confeccionar la carpeta de viaje correspondiente, como lo hace habitualmente.

Cada proyecto distinguido que participa de esta instancia, recibirá una constancia de participación y una certificación para los estudiantes y el docente expositor, así como para los docentes asesores registrados en la documentación presentada en la instancia Regional.

o **Instancia nacional**. Se desarrollará en fases - **Octubre /noviembre**- eventos Nacionales:

- **3 eventos**
- **1° Evento:** 2ª semana de octubre de 2026, **6, 7, 8 y 9 de octubre**.
- **2° Evento:** 4ª semana de octubre de 2026, **20, 21, 22 y 23 de octubre**.
- **3° Evento:** 4ª semana de noviembre de 2026, **23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre**.

Participan de esta instancia los proyectos distinguidos por la Comisión de Evaluación Provincial en la Feria Provincial, según cupo establecido por Nación. – Se informará al respecto oportunamente-

¿Qué se trabajos se pueden presentar?



Edición 58°

**FERIA DE CIENCIAS,
TECNOLOGÍAS, ARTES
MOVIMIENTO E INNOVACIÓN**

Alberto Naiztegui

Córdoba Aprende en Acción

Se pueden incluir en la propuesta, proyectos escolares /institucionales nuevos o no, propios de cada institución, destinados exclusivamente para esta la Feria según adecuación a nivel y modalidad. Tales proyectos se pueden encontrar finalizados o en desarrollo con avances – Solo instancia Escolar/Institucional-, asimismo, se pueden relacionar con cualquier temática escolar de todos los campos de conocimientos y espacios curriculares de los distintos niveles y modalidades educativas. **La Feria también es un espacio específico para la socialización de trabajos sobre educación propios del Nivel Superior**, es decir, trabajos acerca de la enseñanza y los aprendizajes de diferentes tópicos escolares de la formación docente. Se suman también trabajos de los temas propios que estructuran los programas de estudio de las tecnicaturas profesionales. A los fines de la presentación de los proyectos, se deben considerar los siguientes aspectos estructurales y de contenido:

1. Las propuestas educativas se realizarán en el marco del Programa TransFORMAR@Cba, siguiendo los lineamientos de renovación didáctica y curricular, y con eje en los [aprendizajes para la acción](#).
2. Los proyectos toman como eje transversal el **Compromiso Alfabetizador Córdoba** y, por extensión, el desarrollo de las **capacidades fundamentales de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas**.
3. Los proyectos deben contemplar el abordaje integrado del desarrollo de las capacidades fundamentales (poniendo énfasis en la oralidad, lectura y escritura, abordaje y resolución de situaciones problemáticas, ciudadanía global, local y digital, entre otras).
4. Los proyectos se fundamentan, diseñan y desarrollan desde la **perspectiva de la Educación STEAM ampliada** y en el marco de los **objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible**, con adaptaciones al nivel y modalidad educativa, y al contexto de la institución/escuela/comunidad donde se genera dicho proyecto.
5. Los proyectos son de carácter integrado, vertebrado desde al menos uno de los campos del conocimiento/espacios/unidades curriculares y vinculado con uno de los ejes de la Educación STEAM (ejes: científico/humanístico, tecnológico, artístico o matemático), y en articulación con otros campos del conocimiento/espacios/unidades curriculares (máximo 2). **Las capacidades comunicacionales -Lengua- son transversales a todos los proyectos**.
6. Los trabajos del nivel Superior, deben tener como eje la enseñanza. El objetivo es que se aporten propuestas de enseñanza que sean capaces de impactar en



los niveles de destino para los que forma a los futuros docentes. Los proyectos considerarán temas y problemáticas curriculares, propias del nivel de destino del profesorado y deberán incluir en la propuesta de enseñanza, es decir, la unidad didáctica completa a la que hace referencia.

Por ejemplo:

- Un proyecto que hace foco en Ciencias, Sociales-Historia (espacio curricular) tiene como eje STEAM el científico/humanístico, e integra saberes (1) Matemática (estadística) y (2) Artes (diseño) con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura – Lengua transversal-, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Un proyecto de Educación Artística, Música asume el eje artístico de la Educación STEAM Ampliada, se vincula con (1) Ciencias Naturales y (2) Ciencias Sociales, con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura -Transversal- y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Un proyecto de Educación Física asume el eje Ciencias de la Educación STEAM Ampliada, se vincula con (1) Educación Tecnológica y (2) Artes Visuales, con énfasis en el desarrollo de la oralidad, lectura y escritura – Lengua, transversal- y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Un proyecto con eje en Matemática de Nivel Superior que se realiza en el espacio de Práctica Docente puede incluir una propuesta de enseñanza vinculada con Arte y/o con Ciencias Sociales.

¿Cómo comunicarse con Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación Alberto Maiztegui?

Correo electrónico: feriacienciascba@gmail.com